



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Acusación y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 06 DE MARZO DE 2024

LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **PROFIEREN FALLO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR EDWARD ALFONSO QUIJANO SAAVEDRA CONTRA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA Y EL JUZGADO CUARTO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE ESA CIUDAD, EXTENSIVA A LA SALA DE CASACIÓN PENAL, TRÁMITE AL QUE FUERON VINCULADOS LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y LA DEFENSORÍA PÚBLICA DE LA REGIONAL DE BUCARAMANGA, Y CITADAS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO PENAL NO. 68001600016020090727400. EL RAD. NO. 11001-02-03-000-2024-00608-00//STC-2340-2024. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 11 DE MARZO DE 2024
A LAS 8:00AM
VENCE: EL 11 DE MARZO DE 2024
A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E